

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19071 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Jasadi 1988, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 28 de abril de 2015 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Jasadi 1988, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Comercio al por mayor y por menor de metales preciosos, artículos de joyería, bisutería y relojería.

Situada: Área Funcional 2.

Superficie de terreno ocupada: 51,20 m².

Superficie construida ocupada: 75 m².

Tasas correspondientes al año 2015:

a) Ocupación privativa del dominio público:

Ocupación de terreno: 637,65 euros.

Obras e instalaciones: 7.262,81 euros.

b) Tasa de Actividad: 0,03% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2015.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A150027377-1